

MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y HUMO (FMS.5-FMS.5.1)

Departamento / Área: Seguridad	Vigente a partir de: Febrero 2022	Clave: CEMA-MN-SE-SCPFH-02
	Versión: 3.0	Página 1 de 10

1. Objetivo

Asegurar que todos los ocupantes estén a salvo de los riesgos y peligros relacionados a fuego y humo.

2. Alcance

Asegurar que todos los ocupantes estén a salvo de los riesgos y peligros relacionados a fuego y humo.

3. Receptor del servicio

Todas las personas que por su trabajo, actividad o padecimiento, se encuentren en las instalaciones de la organización.

4. Responsable

Seguridad
Comité de Protección Civil

5. Áreas Involucradas

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Dirección General	Directora general	
Admisión/atención al cliente	Responsable de admisión	
Administración	Gerente Administrativo	
Seguros	Responsable de seguros	
Rehabilitación	Responsable de terapia física	
Área Médica	Servicio medico	
Imagenología	Responsable de Imagenología	
Nutrición	Responsable de Nutrición	
Enfermería	Responsable de enfermería	
Laboratorio	Responsable de laboratorio	
Cocina	Líder de comedor	
Operaciones	Jefe de Mantenimiento	
Tecnologías de la información	Administrador de multimedios	
Psicología	Psicólogo	
Almacén	Responsable de almacén	

Elaboró FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	Autorizó ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA
---	---	--	--

MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y HUMO (FMS.5-FMS.5.1)

Departamento / Área: Seguridad	Vigente a partir de: Febrero 2022	Clave: CEMA-MN-SE-SCPFH-02
	Versión: 3.0	Página 2 de 10

Jefatura de enseñanza	Jefatura de enseñanza	
Relaciones públicas	Responsable de relaciones públicas	
Recursos humanos	Gerente de recursos humanos	
Ingeniería biomédica	Ingeniero biomédico	
Promoción	Responsable de promoción	

6. Manual de seguridad contra peligros relacionados a fuego y humo

Propósito del FMS.5 y FMS.5.1

El incendio es un evento que tiene una alta probabilidad de presentarse en un establecimiento de atención médica. Por consiguiente, toda organización necesita planear cómo mantendrá seguros a sus ocupantes en caso de presentarse peligros relacionados con fuego y/o humo y cómo volverá a las actividades diarias posterior a que se presente uno de estos eventos.

El Estado de Hidalgo está expuesto a un gran número de fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico, que hacen que sus habitantes se encuentren expuestos a un gran número de riesgos, los cuales pueden afectar sus vidas, bienes y entorno.

Siendo que la protección civil es una actividad corresponsable y participativa, cuyas bases fundamentales son la autoprotección y conservación del individuo, sus bienes y entorno, lo que posibilita su interacción social para prevenir, preparar y mitigar, los diversos factores de riesgo natural o antrópico, es por ello que la herramienta fundamental es el Programa Interno de Protección Civil.

El Programa Interno de Protección Civil es el instrumento idóneo para que el inmueble denominado “CLINICA DE MEDICINA DEPORTIVA S.A. DE C.V.”, realice las actividades en materia de protección civil de manera corresponsable asumiendo riesgos a los que puede estar expuesta así como las correspondientes medidas antes, durante y después de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

- a) **La Identificación de áreas con mayor riesgo de incendio.** La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), ha definido en su Norma Oficial Mexicana NOM- 002-STPS-2010 (Condiciones de seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo) la forma en la que debe evaluarse este tipo de riesgos, clasificando finalmente al recinto en dos grados: Alto y Ordinario, con la finalidad de que el personal responsable cuente con los servicios de prevención y extinción de incendios. La metodología que señala la norma en su apéndice A, es la conjugación de factores de la edificación, humanos y materiales los que determinan el grado en el que una empresa se clasificará, ya sea de forma general o bien por áreas, por ello, al realizar la vigilancia, se deberá solicitar el análisis para la determinación del grado de riesgo de incendio, en el cual por

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y HUMO (FMS.5-FMS.5.1)

Departamento / Área:
Seguridad

Vigente a partir de:
Febrero 2022

Clave:
CEMA-MN-SE-SCPFH-02

Versión: 3.0

Página 3 de 10

lo menos se debe observar que se consideren los parámetros que se citan en dicho apéndice. Es importante observar si la clasificación se realizó por áreas y si en estas se cumple la característica de que los materiales que las separan son resistentes al fuego o bien la distancia es considerable entre una y otra con la finalidad de que el fuego no se propague entre ellas. Como datos generales que debe contener el análisis para la determinación de grado de riesgo de incendio es que indique si se realizó por áreas o bien por todo el centro de trabajo.

Para cualquiera de los dos casos anteriores se debe de determinar el inventario de los **materiales** que se manejan en la empresa, clasificándolos en **inflamables** (líquidos y gases) y **combustibles** (líquidos y sólidos), recordando que la diferencia entre éstos, es tan sólo la temperatura a la cual el material empieza a desprender vapores siendo susceptible de iniciar un fuego:

Mediante el análisis realizado (Anexo 1), se hizo el levantamiento de los conceptos y se llegó al resultado que en la organización el Riesgo es: **ALTO**.

CONCEPTO	RESULTADO	RIESGO DE INCENDIO
SUPERFICIE CONSTRUIDA (en m ²)	2,400 m ²	ORDINARIO
INVENTARIO DE GASES FLAMABLES (en litros)	93,782 L	ALTO
INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES (en litros)	600 L	ORDINARIO
INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO MOBILIARIO (en kg)	13,798 kg	ORDINARIO
MATERIALES PIROFÓRICOS Y EXPLOSIVOS (en kg)	NO APLICA	NO APLICA
	RIESGO	ALTO

- b) **La prevención de incendios mediante la reducción de riesgos**, como almacenamiento y manejo seguros de materiales potencialmente inflamables (incluidos gases medicinales comburentes como el oxígeno) y otras fuentes de ignición como lo son los cigarrillos, mecheros, estufas, entre otros. Dentro de la Organización se cuenta con una lista de materiales y sustancias peligrosas. (CEMA-DO-OP-LMSP-01)
- c) **La reducción de riesgos de incendio durante construcciones dentro de la organización o en las inmediaciones de la misma**. La organización cuenta con un Manual de operación de evaluación de los riesgos previo al inicio de una construcción o remodelación (CEM-MN-OP-ERCR-10) el cual finca

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y HUMO (FMS.5-FMS.5.1)

Departamento / Área: Seguridad	Vigente a partir de: Febrero 2022	Clave: CEMA-MN-SE-SCPFH-02
	Versión: 3.0	Página 4 de 10

los lineamientos y normas para los trabajos de construcción o remodelación para minimizar los peligros durante los mismos.

En este punto se debe indicar el fin que se persigue tanto en el documento como de la actividad descrita en él.



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y HUMO (FMS.5-FMS.5.1)

Departamento / Área:
Seguridad

Vigente a partir de:
Febrero 2022

Clave:
CEMA-MN-SE-SCPFH-02

Versión: 3.0

Página 5 de 10

Se dotan esos lugares con extintores, detectores de humo y señalización

EXTINTORES EN CEMA POR UBICACIÓN Y AGENTE EXTINTOR

UBICACIÓN	PLANTA BAJA INTERIOR	PQS	CO2	PLANTA ALTA INTERIOR	PQS	CO2
	REHABILITACIÓN	X		FRENTA CONSULTORIO 1	X	
	ADMINISTRACIÓN	X		LAVANDERÍA	X	
	SALIDA DE EMERGENCIA PASILLO TRASERO	X		VENTANILLA DE CEYE	X	
	RESONANCIA MAGNÉTICA		X	PASILLO QUIRÓFANO	X	
	PLANTA BAJA EXTERIOR	PQS	CO2	SITE		X
	CUARTO DE CALDERAS		X	COCINA		X
	CUARTO DE GASES		X			
	CUARTO RPBI		X			
	PLANTA DE EMERGENCIA		X			
	TOTAL EN PLANTA BAJA	3	5	TOTAL EN PLANTA ALTA	4	2
	TOTAL EN PLANTA BAJA	8		TOTAL EN PLANTA ALTA	6	

CEMA-DO-SE-LE-05

- d) La implementación de mecanismos de detección temprana de fuego y humo. Se cuenta con un sistema de protección ante el conato de incendios a través de la detección de humos e incremento de temperatura y notificación por dispositivos audiovisuales **SDH- SISTEMA DETECCIÓN DE HUMOS MARCA NOTIFIER MODELO NFS-320**. El objetivo en el diseño del sistema de detección de humos, es implementar una red de detectores, de humo, estaciones manuales, sirena con luz estroboscópica, módulos de señal, modulo relevador, módulos supervisión; con la finalidad de garantizar el aviso inmediato de una alarma. Cuenta con estación central o panel de incendio, estaciones manuales, luces estroboscópicas y detectores de humo y temperatura.
- e) La implementación de acciones para la contención y extinción de fuego y humo. Se cuenta con la implementación del Programa Interno de Protección Civil del CEMA (pc-do-10) que incluye:
- Formación de Brigadas que incluyen la Brigada de Prevención y combate a Incendios.
 - Capacitación de Uso de Extintores.

Elaboró

Autorizó

Revisó

Libero

FRANCISCO JAVIER
SALGADOAGUAS
GERENTE DE SEGURIDAD

ING. CRUZ ALEJANDRO
CARRERA GARCIA
DIRECTOR DE
OPERACIONES

LIC. ROSA ANGÉLICA
BEJARANO LÓPEZ
COORDINADORA DE
CALIDAD

DRA. GABRIELA MURGUIA
CANOVASDIRECTORA GENERAL
DE CEMA

**MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y
HUMO (FMS.5-FMS.5.1)**

Departamento / Área: Seguridad	Vigente a partir de: Febrero 2022	Clave: CEMA-MN-SE-SCPFH-02
	Versión: 3.0	Página 6 de 10

Simulacros de evacuación con Hipótesis basadas en incendios.

f) La definición de roles y responsabilidades del personal en caso de incendio. Se cuenta con un **Plande Atención de Emergencias de CEMA**, donde se describe la serie de acciones y pasos a seguir en caso de probables situaciones de Emergencia como son:

- Sismo
- Conato de incendio
- Fugas de gas
- Derrame de RPBI
- Crisis Sociales o terrorismo, entre otros.

Se cuenta en dicho Plan con Cuadros Sinópticos de instrucciones en cada uno de los casos, planos del CEMA donde se identifican: Las Salidas de emergencia, ubicación de extintores, los pulsadores de alarma sonora y visual, las rutas de evacuación, las áreas de riesgo, los colores de los códigos de emergencia, las diferentes brigadas y sus integrantes, así como los Puntos de Reunión.

Se cuenta con un **Centro de Operación de Emergencias (COE)**, el cual tiene como objetivo principal Lograr que el Centro de Excelencia Médica en Altura, mantenga condiciones óptimas en los aspectos estructural, no estructural y de organización funcional, para otorgar atención médica oportuna a los pacientes, al personal y a la comunidad, antes, durante y posterior a la presentación de situaciones de emergencias y desastres.

g) La planeación de la salida segura de la instalación en caso de incendio, con especial énfasis en pacientes vulnerables, si corresponde. Junto con el Plan de atención de emergencias, El **Programa Interno de Protección Civil** contempla las fases a realizar en caso de una emergencia: Antes durante y Después.

- Los Brigadistas conocen las acciones a realizar durante cada una de las etapas.
- Los brigadistas en coordinación con el área Médica y enfermería, coadyuvan a la evacuación de pacientes vulnerables (Recién operados, Adultos Mayores, discapacitados y recién nacidos) de acuerdo a las características especiales de cada uno.
- Los brigadistas están capacitados para realizar las labores.
- Los brigadistas realizan las labores de repliegue y evacuación de las instalaciones siguiendo el programa de atención a emergencias.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y HUMO (FMS.5-FMS.5.1)

Departamento / Área: Seguridad	Vigente a partir de: Febrero 2022	Clave: CEMA-MN-SE-SCPFH-02
	Versión: 3.0	Página 7 de 10

- Los brigadistas realizan las labores de revisión posteriores al evento y el regreso a las actividades normales.

Prioridades en la Evacuación de Pacientes en caso de Situaciones de Emergencia

Prioridades en la Evacuación de pacientes	Acciones a seguir en la Evacuación de Pacientes Vulnerables
Es importante mantener en mente que el único objetivo de la evacuación es disminuir la pérdida de vidas, privilegiando el bien común.	1.- Enfermos y familiares que puedan desplazarse por si mismos, se recomienda formarlos en grupos y que el personal de la brigada de evacuación los conduzca hasta las zonas de seguridad.
Se evacuarán primero a los enfermos, familiares, personal y luego expedientes clínicos necesarios para continuar la atención médica de los enfermos, medicamentos de la toma siguiente y finalmente bienes materiales.	2.- Si hay niños deberán intercalarse entre los adultos con el fin de brindarles seguridad y mantener el orden y la calma.
El médico jefe de servicio define la prioridad en la evacuación de los pacientes.	3.- Enfermos que requieran apoyo mínimo (uso de bastón, muletas, sillas de ruedas) se recomienda que los familiares, personal de enfermería y la brigada de evacuación los auxilie facilitando su movilización.
evacuados han demostrado que más del 85 % de los pacientes hospitalizados en el momento del impacto, pueden desalojar el hospital por si mismos o con mínima ayuda, y solo un 10 % son completamente dependientes de terceros	4.- Enfermos encamados que no pueden moverse por si mismos, que estén más alejados de la zona de salida.
	5.- Enfermos encamados que no puedan moverse por si mismos que estén más próximos de la zona de salida.
	6.- Enfermos encamados dependientes de equipo para soporte de vida (ventilación, mecánica, infusión de aminos, entre otros)

Para decidir la técnica de movilización adecuada para cada paciente, deberá considerarse los siguientes aspectos:

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y HUMO (FMS.5-FMS.5.1)

Departamento / Área: Seguridad	Vigente a partir de: Febrero 2022	Clave: CEMA-MN-SE-SCPFH-02
	Versión: 3.0	Página 8 de 10

- El tipo de patología que presenta el paciente.
- La amplitud y accesibilidad de las rutas de evacuación.
- Los medios disponibles (camillas, sillas de ruedas).
- Tipo de desplazamiento a realizar, horizontal o vertical.
- La premura para realizar el procedimiento.

La organización en busca de crear un entorno seguro para todas y cada una de las personas que concurren en sus instalaciones, ha implementado un programa anual de capacitaciones el cual se encuentra a cargo de la jefatura de enseñanza, para garantizar que todos los integrantes tengan presente su actuación antes, durante y después de una situación de emergencia. Complementado con el Programa interno de Protección Civil, se llevan a cabo capacitaciones de Uso de extintores, evacuación de las instalaciones, primeros auxilios y peligros relacionados a fuego y humo, entre otros.

Se realizan las recargas anuales de los equipos portátiles de extinción (extintores), así como su revisión mensual por parte de los integrantes de la brigada de combate a incendios, los hidrantes son probados de manera periódica para asegurar su funcionamiento.

Los sensores y equipo de detección de humo y calor se mantienen en condiciones de operación para su correcto funcionamiento.

La mejor manera de poner a prueba dichos conocimientos es el realizar simulacros dos veces al año, en donde participan todos los integrantes de las diversas brigadas y los cuales buscan ser realista, involucrando a visitantes, pacientes (que no tengan padecimientos graves), proveedores y personal en formación, con grados de complejidad que impliquen aplicar todos los conocimientos adquiridos y aprender de los resultados, siempre en busca de superar el anterior y que este que ayude a optimizar tiempos y esfuerzos, todo en pro de la seguridad de la organización y todas las personas que confluyen en ella.

Se cuenta con apoyo de la Dirección de Protección Civil Municipal para la supervisión de los simulacros realizados por la organización para la observación y recomendaciones pertinentes para su correcta ejecución, de igual forma personal de la STPS de Hidalgo ha brindado su apoyo y experiencia para realizar los ejercicios de la manera más provechosa y mantener un ambiente seguro.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y HUMO (FMS.5-FMS.5.1)

Departamento / Área: Seguridad	Vigente a partir de: Febrero 2022	Clave: CEMA-MN-SE-SCPFH-02
	Versión: 3.0	Página 9 de 10

7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)

Esquematización de los pasos (proceso, gestión, operación), / fotos, imágenes, etc.



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE SEGURIDAD CONTRA PELIGROS RELACIONADOS A FUEGO Y
HUMO (FMS.5-FMS.5.1)**

Departamento / Área: Seguridad	Vigente a partir de: Febrero 2022	Clave: CEMA-MN-SE-SCPFH-02
	Versión: 3.0	Página 10 de 10

8. Resultado deseado / Entregables

Mantener a las personas y las instalaciones de la institución a salvo de peligros relacionados con fuego.

9. Indicador (es)

Hacer referencia al resultado programado.

Este manual no tiene indicador relacionado

<i>No.</i>	<i>TIPO</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>ALGORITMO</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>FRECUENCIA DE REVISIÓN</i>
1	PROCESO / RESULTADO		----- ----		

Elaboró FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	Autorizó ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	---	---